



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: El cierre de las brechas culturales en la interpretación de la LSM

AUTOR: Juan Carlos Rangel Romero

FECHA: 2025

PALABRAS CLAVE: Convenio cultural, Comprensión, Comunicación no verbal,
Derecho a la cultura, Solución de problemas

EL CIERRE DE LAS BRECHAS CULTURALES EN LA INTERPRETACIÓN DE LA LSM

Juan Carlos Rangel Romero¹

¹Dr. Juan Carlos Rangel Romero. Docente de la licenciatura en educación especial y educación inclusiva. Es Doctor en gestión educativa, maestría en administración escolar, licenciatura en educación especial en el área de problemas de aprendizaje. Intérprete de Lengua de Señas Mexicana certificado en el estándar EC1319. Docente de educación superior y educación básica. Desarrolla investigación en las líneas de educación inclusiva, educación especial, y la formación docente, en el área de propuestas educativas innovadoras y la atención escolar. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (BECENE) México. BECENE, Correo electrónico: jrange@beceneslp.edu.mx

RESUMEN

En el ámbito de las lenguas de señas en esa relación con las orales, es de amplia importancia el cierre de las brechas culturales en el proceso de interpretación, ya que estas están cargadas de elementos paralingüísticos, componentes que han de requerir equivalencia dinámica en vez de identidad, expresiones cargadas de significado en esa adaptación en un trabajo bimodal del lenguaje en esa conciliación terminológica. Para esto, el intérprete de la Lengua de Señas Mexicana, debe llevar a cabo una diferencia entre el contenido ligado al sistema lingüístico, del conocimiento del mundo y su contexto, para reconocer el uso y el sentido de la información. Al respecto se llevó a cabo una investigación cualitativa mediante el análisis del contenido lingüístico con énfasis en la transmisión de la información de la lengua uno a la dos y viceversa a través de la equivalencia y adaptación terminológica. Se obtienen importantes concepciones acerca de la manera de explicar las usanzas y entendimiento de los elementos en esa translación de referentes a los que el documento denomina cultura, la que permite entonces el auxiliar al cierre de brechas de comunicación de dos entes con diferencias específicas tanto en las formas como en las estructuras comunicativas.

Palabras clave: convenio cultural, comprensión, comunicación no verbal, derecho a la cultura, solución de problemas.

CLOSING CULTURAL GAPS IN THE INTERPRETATION OF THE LSM

ABSTRACT

In the field of sign languages in relation to spoken languages, it is of great importance to bridge cultural gaps in the interpretation process, as these are loaded with paralinguistic elements, components that require dynamic equivalence rather than identity, expressions loaded with meaning in this adaptation in a bimodal language work in this terminological reconciliation. To this end, Mexican Sign Language interpreters must differentiate between content linked to the linguistic system and knowledge of the world and its context in order to recognize the use and meaning of information. In this regard, qualitative research was carried out through the analysis of linguistic content with an emphasis on the transmission of information from one language to another and vice versa through equivalence and terminological adaptation. Important insights are gained into how to explain the customs and understanding of the elements in this translation of references to what the document calls culture, which then allows the assistant to bridge communication gaps between two entities with specific differences in both form and communicative structures.

Keywords: cultural agreement, understanding, nonverbal communication, right to culture, problem solving.

INTRODUCCIÓN

La lengua de señas es una manifestación cultural tan añeja como las lenguas orales, e incluso tan antigua como la propia historia de la humanidad (Calameo, 2025) ya que el movimiento y la locución, como necesidades de expresión siguen tan vigentes hoy, que la evolución humana continúa haciendo uso de esto desde el nacimiento, por lo que al llegar al mundo un nuevo sujeto al interior de los grupos humanos, comienza esa movilidad de todo individuo con fines comunicativos, los que de principio son los de lograr cubrir las necesidades de supervivencia.

En el momento en el que se desarrollan las lenguas en una comunidad, estas son cobijadas y alimentadas por elementos culturales, es decir, comportamientos aprendidos a lo largo del tiempo por un conjunto de personas que tienen su propia lengua, valores, reglas de conducta, costumbres, tradiciones y que sus miembros, deben aprender, aceptar y compartir los valores de la comunidad, las que les brindarán entonces sentidos de identidad y pertenencia, lo que conformará en los grupos humanos su patrimonio. Para Herrera (2022) lo anterior se refiere a los significados que le permiten entonces explicar sus propias concepciones, sus manifestaciones, sus trayectos históricos de relevancia, y por tanto legítimos, con una base socio política.

En el momento en que dos lenguas convergen, será natural que existan disociaciones, que se conviertan en barreras de acceso a la comunicación efectiva y funcional.

El hecho de que las personas sean portadores de diferentes códigos lingüísticos los dirige a funcionar con sus propias reglas gramaticales, pero a su vez culturales, en las que existirán entonces diferencias de comprensión y significados, lo que puede dirigir a la falta de claridad de ambos en los propios fines que se persigan, por lo que se reconoce lo anterior como una comunicación intercultural.

En el caso de las expresiones de señas, como lo es la lengua de señas mexicana, que por sus siglas se identifica como LSM, la figura del intérprete / traductor es el encargado de fungir como un puente entre la comunicación de dos grupos culturales, en los que por un lado se posicionarán las personas que tienen un manejo de una lengua oral y por otra los que tienen una viso-manual. A esta tarea es lo

que Sajdak (2023) señala, es “un proceso de construcción de significados a través de la interacción entre personas con diferentes trasfondos culturales, experiencias culturales diversas, percepciones del mundo y exhibición de diferentes comportamientos en contextos específicos” (p. 330)

Pero existe una pregunta que orienta este trabajo de investigación, la que es: ¿cómo desarrolla el intérprete / traductor esa construcción de significados cargados de cultura?, por lo que el trabajo plantea un objetivo general, el que es reconocer el proceso de cierre de las brechas culturales en la interpretación a la LSM.

Para lograr lo anterior el trabajo plantea a su vez tres propósitos a abordar en bloques de interés. El primero se dirige a comprender qué es la LSM, para reconocer su valor como lengua cultural y el proceso de interpretación de los elementos paralingüísticos en esa conciliación terminológica. El segundo se dirige a reconocer la metodología de la investigación, donde a partir de la indagación cualitativa a través del análisis del contenido lingüístico con énfasis en la transmisión de la información de la lengua uno (español oral) a la dos (LSM) y viceversa se lleva a cabo la decodificación de la información.

El bloque tres se dirige a comprender el cierre de las brechas culturales en el proceso de la interpretación en LSM.

El trabajo llega a una conclusión, la que se dirige a reflexionar acerca de la manera de explicar las usanzas y entendimiento de los elementos en esa translación de referentes a los que el documento denomina cultura, la que permite entonces el auxiliar al cierre de brechas de comunicación de dos entes con diferencias específicas tanto en las formas como en las estructuras de las lenguas.

MARCO TEÓRICO

¿Qué es la LSM?

La ley general para la inclusión de las personas con discapacidad (LGIPD) en México en 2005, con su última reforma publicada en 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) definió a la lengua como:

La Lengua de Señas es la lengua de la comunidad de sordos, que consiste en una

serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotado de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad. Y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral". (LGIPD, 2024, p. 2)

Por lo anterior, la LSM es en sí una lengua que compartirá con otras sus propias concepciones, significados y elementos paralingüísticos, los que son aquellos que hacen referencia a expresiones como la intensidad, el ritmo y la potencia, que darán en la lengua una interpretación funcional al significado.

La lengua de señas entonces implica un código lingüístico compuesto por movimientos gestuales, corporales, manuales y visuales que convergen en la puesta en marcha de un modelo comunicativo, el que en su organización de la información se desarrolla en base a un orden lógico y cronológico en la sucesión de hechos.

Por lo que de una manera ordenada la LSM tiene una estructura que sigue el siguiente patrón: Tiempo + Sujeto + Lugar + Objeto + Verbo. Esta organización se ajusta a la función tridimensional de la información y es el verbo el que brinda la idea visual (Rangel, 2024).

¿Qué es la lengua oral del español?

El español es una lengua romance que tiene sus orígenes en el latín, que a lo largo de la historia evolucionó en Europa hasta conformar diversos dialectos. Si bien la conformación de la lengua contiene un amplio número de elementos que la integran como lo es su alfabeto o su morfema (unidad mínima de con significado), uno de los recursos de mayor utilidad entre el manejo de dos lenguas diferentes será la palabra y la semántica.

La primera de ellas por la arbitrariedad de las mismas, las que deben estar en conocimiento del usuario en base a su idioma para poder aportarle valor como objeto, persona o cualidad, y por otro lado el significado literal o figurativo, que se da entre la relación con las palabras, para poder de esta manera construir significados.

Si bien, la gramática de la lengua oral que es el español plantea la forma en la que se constituye y

se maneja a través de todos los elementos que la integran, lo que permite entonces comprender la manera en que se escribe, así como la forma en que se debe dar sonido a sus letras, la manera de conformar sus oraciones (sintaxis) para que tengan sentido al escucharla.

En resumen, una manera lógica de ordenar la lengua del español es la siguiente: Sujeto + Verbo + Predicado. Donde el sujeto (s) es quien realiza la acción, el verbo (V) que indica lo que hace el sujeto y el predicado (P) que señala todo lo que dice el sujeto.

Por lo que es presente que ambas lenguas carecen de compartir atributos que las hagan semejantes, sino dos lenguas completamente diferentes tanto en forma como en organización.

¿Qué es interpretar?

Según el diccionario de la lengua española (2014), esta acción se refiere a la capacidad de explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos. Desde Ricoeur (2003) (como fue citado en Rangel, 2024) esta acción implica la capacidad de reflejar dos tipos de ideas según la fuente de la que se desprende, es decir que puede explicar en otra lengua lo que sucede en base al acontecimiento y a su vez al significado en la primera, es entonces que esta está cargada por el sentido propio que le da el interlocutor a la propia idea del discurso, el que está sustentado en el conocimiento de ambos idiomas, la cultura en la que se desenvuelven los dichos y las maneras de explicar una idea que se maneja en equivalencia en otra estructura gramatical que no comparte la misma organización de sus elementos lingüísticos.

MÉTODO

Para el desarrollo de esta investigación se consideró llevar a cabo una indagación cualitativa, la que es definida según Cueto (2020) como la generación de datos de análisis descriptivos como lo son las palabras y los discursos, de los sujetos que expresan una forma de hablar, los que a través del análisis del contenido lingüístico con énfasis en la transmisión de la información de la lengua uno a la dos y viceversa, donde a través de la *equivalencia y adaptación terminológica*, permita el cierre de las brechas culturales en el significado de las palabras, ya que este modelo se refiere a la

categorización de los léxicos para la interpretación y cuantificación de los datos de identificación entre ambas (Serrano y Acea, 2013).

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El proceso de interpretación de la lengua implica la puesta en marcha de una serie de recursos cognitivos en movilidad. Para Peña y Magaña (2015) el trayecto de hermenéutica conlleva una serie de ejercicios mentales en los que la figura denominada *intérprete de la LSM*, de forma inicial lleva a cabo la percepción de la información, la que puede ser de estilo auditiva o escrita, para de manera posterior llevar un proceso de reformulación de los datos, en la que se lleva a cabo el análisis lingüístico para hacer comparaciones, equivalencias y adaptaciones, las que cobran sentido según los elementos de la LSM y los paralingüísticos empleados durante la ejecución viso-manual, donde se procura la conciliación terminológica, para de este modo llevar a cabo la re-verbalización del mensaje o la emisión manual. Por lo que como Nida (1975) menciona, la tarea del intérprete es "llevar a cabo la equivalencia, más que la identidad" (p. 29) y el expresar un mismo mensaje con otra situación equivalente o, mejor aún, en conformar un contenido a la visión particular de cada lengua (Barreto y Bustos, 2012).

Por lo que para llevar a cabo el modelo de análisis del proceso de interpretación para el cierre de brechas culturales de la lengua uno a dos, se considera el modelo de traducción basado en la *teoría de la relevancia* (Gutt, 1992), también conocido como modelo *Colonomos*, es en este modelo, donde desde la figura del intérprete en este ejercicio, lo dirige a un único principio orientador en el que recaen todas las decisiones que se han de tomar en el proceso comunicativo, y el que es *el principio de relevancia*, es decir, expresar en otra lengua lo que se trata de decir en la primera dirigiendo los esfuerzos al objetivo de la información.

Para llevar a cabo el análisis se toma como muestra el siguiente texto, el que desde la lengua del español escrito se transforma a la LSM, *figura 1. Narración*

Figura 1.
Dos venaditos

EJEMPLO



Libro de texto 2do año página 11.

Dos venaditos

Dos venaditos que se encontraron,
Buenos amigos los dos quedaron,
Grandes amigos los dos quedaron,
Dos venaditos que se encontraron.

Los cazadores que los persiguen
No los alcanzan aunque los siguen,
Pues nada pueden, aunque los siguen,
Los cazadores que los persiguen.

Nicolás Guillén

Nota: Lectura del libro de texto de segundo grado de educación básica de la SEP (2011). Tomado de: <https://pacoelchato.org/Segundo-Grado/LENGUA-MATERNA-ESPAMOL-LECTURAS/INDICE/venaditos-Nicolas-Guillen/13.html>

En este ejercicio es de reconocer desde el lector que el objetivo de la información es el trabajo con la rima, que estas se refieren a la identidad de sonidos vocálicos y consonánticos, estos solo son capaces de desarrollarse en la lengua de origen, ya que en la segunda (LSM) no existe este tipo de conformación lingüística. El trabajar el texto únicamente con esa intención del contenido de la estructura, conlleva a debilitar lo que se puede decir acerca del objetivo comunicativo propio de la lectura, lo que crea entonces una brecha cultural comunicativa.

Por lo que, en base al modelo de relevancia, se lleva a cabo entonces el análisis del contenido lingüístico, para reconocer el contenido ajeno al concepto de *rima* del que trata el texto, el que es contar la historia acerca de dos amigos y una aventura de ambos.

Para lo anterior, entonces se retoma el proceso de construcción mental acerca de la interpretación a través del modelo *Colonomos*, en el que se toma el mensaje, se deconstruye, se reconoce la visión propia de la lengua a través de las ideas mentales que se pueden ofrecer. Entonces con este modelo de prominencia, es el interlocutor el que valora las condiciones e ideas primarias y secundarias para reconocer el fin central de la información, donde posterior al análisis y esa equivalencia que se otorga desde la lengua de origen, y los recursos visuales-mentales, ahora corresponde el de

ejecutar la re-verbalización a partir del constructo como esquema, en el que por último se ejecutan las señas y los elementos paralingüísticos para otorgar un significado lógico a la lengua dos.

La figura 2 muestra el proceso de construcción para contener la base que será por último, ejecutada en LSM en el que esa translación retoma elementos del texto, más no así una transmisión exacta y que cambia en cada ejecución, ya que la lengua es desarrollada en base a la idea que cada intérprete puede generar desde su propia consciencia en el momento, por lo que el análisis solo es un recurso de apoyo para la des verbalización de la oración oral y escrita.

Figura 2
Cierre de brecha cultural



Nota: Reconstrucción mental del texto para la interpretación en LSM. Construcción personal.

Este esquema es un recurso de apoyo para el intérprete/traductor, ya que en él concentra las imágenes que conforman el texto de origen. Este tipo de ejercicio conlleva un profundo desarrollo mental ya que el cerebro es el encargado de dar equivalencias a las ideas que pueden ser expresadas con otras en esa relación simbólica de los significados, los que en base a la lengua dos, se otorga una representación del concepto original, la que entonces implica el dar una abstracción equivalente desde la visión particular de cada lengua.

CONCLUSIÓN

La comunicación es un proceso humano de transmisión de ideas; en ese intercambio de conceptos y significados es cuando se da una

relación y aprendizajes culturales, los que, a través del compartir códigos, se da un entendimiento mutuo que beneficia a ambos interlocutores.

En el momento en que dos lenguas convergen es entonces que será natural la generación de brechas comunicativas, ya que ambas lenguas, como lo es el caso del español oral y la LSM, carecen de compartir atributos tanto en gramática como en referencias culturales.

En este momento es cuando la figura del intérprete/traductor asume la tarea de un puente comunicativo, con la meta de la eliminación de brechas comunicativas, donde a través de ejercicios de organización mental, des-verbaliza la información para reconstruir un mensaje con equivalencias y ajustes, haciendo un trabajo de análisis lingüístico, el que es alimentado desde el conocimiento que tenga de ambas lenguas y los usos comunes que se pueden dar a los significados para generar conceptos que se adapten a ambas lenguas con ideas igual de válidas.

A lo largo de este documento se ha llegado a alcanzar el objetivo de la investigación, ya que se llega a reconocer el proceso de cierre de las brechas culturales en la interpretación a la LSM a través del análisis lingüístico.

Sin duda, la interpretación de las lenguas conlleva un camino en el que el intérprete/traductor ha de generar experiencias con respecto a los hechos y las cosas para poder explicar las usanzas y entendimiento de los elementos en esa translación de referentes formas de entender la cultura comunitaria, la que permite entonces el auxiliar al cierre de brechas de comunicación de dos entes con diferencias específicas tanto en las formas como en las estructuras comunicativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Calameo.com. (30 de enero de 2025). *Origen de las lenguas de señas*. Obtenido de <https://www.calameo.com/read/0040498795603997bb4af>
- Cueto, E. (2020). Investigación Cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(1).
- Barreto, A., y Bustos, O. (2012). *Teorías de la Traducción / Interpretación*. Colombia: ANISCOL.

DOF. (14 de 6 de 2024). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Española, R. A. (6 de 02 de 2025). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Interpretar: <https://dle.rae.es/interpretar>

Gutt, E. (1992). *Relevance, Theory*. Dallas: Summer Institute of Linguistic and UNited Bible Societis.

Herrera, L. (2022). La comunidad o comunidades como patrimonios culturales de la humanidad. Argumentaciones teóricas. *Antropología Cuadernos de Investigación*(26), 12-25.

Nida, E. (1975). *Componential Analysis of Meaning*. La Haya-Paris: Mouton.

Peña, S., y Magaña, J. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete: Técnicas y herramientas para los intérpretes de lenguas señadas y español*. México.

Rangel, J. (2024). El proceso de certificación de intérpretes en lengua de señas mexicana. Estándar de competencia EC1319. *Lengua y Sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 23(1), 733-750.

Sajdak, M. (2023). Comunicación intercultural. Enfoques y dilemas. *In Mediaciones de la Comunicación*, 18(2), 329-333.

SEP. (2011). *Lengua materna español-lecturas 2do grado*. México.

Serrano, K., y Acea, L. (2013). El análisis lingüístico, componente funcional necesario en la clase de Español- Literatura. *Educación y Sociedad*, 11(1), 42-53.

ANEXOS:

VIDEO INTERACTIVO COMPLEMENTARIO:

<https://youtu.be/uT120h3qg4g>